

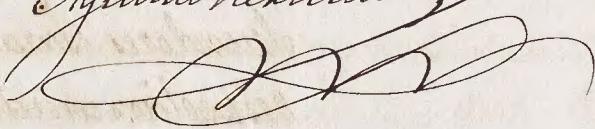


N.º 0.379.483

48

Nota. - Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto por no haber concursado suficiente número de concejales. Murcia seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.

D. B.
Guirao

El Secretario
Agustín Fernández


Sesión ordinaria del dia 8 de Febrero de 1893.

Srs
Alcalde.
López Gomalo
Gómez-Gómez
Carrillo
Escríbanos
Alegria
Gómez-Díez
García García
Frutos.

En la Ciudad de Murcia y sus salas consistoriales, das las cuatro de la tarde de hoy seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, se reunieron con objeto de celebrar la presente Sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo Guirao de la Procuraduría, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores Don Juan López Gomalo, Don José Gómez Gómez, D. Juan y D. Francisco Carrillo García, primeros tercero y séptimo tenientes de Alcalde respectivamente; y los Regidores Don Luis Escriváns Pérez, Don Valentín Alegria Mesequer, Don Manuel Gómez Carrillo, Don José Gómez Díez, Don Joaquín García García y Don José Frutos Baena.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por objeto